

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración, correos viejos, entresuelo,

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Dirección, redacción y administración; casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 20 de Enero de 1889

Núm. 6

### Las fincas adjudicadas á la Hacienda.

Deseoso sin duda el señor Lopez Puigcerver de allegar recursos al Tesoro con los que pudiese compensar las bajas que en los ingresos habían necesariamente de ocurrir en el presente año económico, con motivo de la nueva organización que introdujo en determinados servicios, y ante los que el contribuyente, por la novedad que aquellos ofrecían había de oponer una resistencia pasiva difícil de vencer, como ha acontecido con el impuesto especial de consumos sobre los alcoholes, ideó con la mejor buena fé del mundo y llevó á la práctica, después de discutida y aprobada en ambos Cuerpos colegisladores y con la sanción de la Corona, la ley de 20 de Julio último, concediendo el retracto de todas las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones. Aplausos mereció entonces el Sr. Puigcerver, por que se creyó que al reconocer la citada ley el derecho á retraer no sólo á los primitivos deudores y sus herederos, sino que también á los parientes dentro del cuarto grado civil y á los colindantes, además de dar facilidades para el pago, todos acudirían á la Administración á recuperar sus fincas embargadas por el fisco como consecuencia de la terrible crisis, por que de algunos años á esta parte está atravesando la agricultura.

Mas si esto se creyó, no se tuvo en cuenta que á pesar de las ventajas concedidas por la ley para el pago no era fácil que los deudores que habían venido usufructuando las fincas libres de todo tributo, y por consiguiente libres también de la acción del fisco, se aviniesen con gusto á satisfacer atrasos ya olvidados, y á pagar religiosamente desde el momento del retracto las cuotas señaladas en el repartimiento.

Y ha sucedido lo que por esta misma razón era natural que sucediese, y es que, no obstante haber transcurrido siete meses de que se promulgó la ley, solo se han presentado en la Delegación de Hacienda un centenar de instancias solicitando el retracto, cuando precisamente nuestra provincia es una de las que mayor número de fincas tiene adjudicadas ascendiendo según nuestras noticias entre rústicas y urbanas á 42'000.

Tan respetable número no es sin embargo cierto, porque en él hay fin-

ca comprendida diferentes veces; resultando de aquí que cuando el deudor de buena fé se presenta á retraer sus fincas, como la contabilidad del Estado no está por desgracia todo lo clara y suficientemente esplicita que fuera de desear para no dar lugar á complicaciones, se encuentra con que la retrae sí, pero que no por eso la deja libre de todo gravamen, sino que al contrario; siempre pesarán sobre ella los descubiertos de distintos años económicos, en los que por el mismo concepto fué adjudicada.

Así, pues, nosotros entendemos que cuanto se haga respecto á este particular será inútil mientras no se condone totalmente á los deudores sus atrasos, ó se organice de un modo especial el servicio de Administración por el Estado de esta clase de fincas; servicio que haría necesario un personal numeroso é inteligente y bien retribuido lo cual es por ahora incompatible con las economías que á toda costa se quieren introducir y en grande escala, en los próximos presupuestos.

### Los Escribanos habilitados.

Si importantes son todos los ramos de Administración bajo sus diferentes fases, la que de suyo encontramos en nuestro modesto criterio difícil es la Administración de Justicia á cuyo amparo se halla la familia, la propiedad, etc., por eso la ejecución de las leyes debe hallarse siempre encomendada á hombres no solo de reconocida ciencia sino además de integridad y carácter inflexible.

Apenas encargado de la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Canalejas, vimos con gusto, y siempre que así suceda tendremos el placer de consignarlo, el pensamiento de hacer desaparecer las escribanías de actuaciones desempeñadas por habilitados.

No necesitamos conocer el Real decreto de 14 de Agosto de 1884 que trata la forma de proveer las escribanías y la facultad de los Jueces para poder habilitar actuarios cuando la naturaleza de los trabajos ó asuntos reclamen aquella necesidad, pero á nadie se oculta que aquella facultad tiene permanente el carácter provisional, y si no hubiese una disposición que así lo proviniese, sería indispensable inventarlo.

Así nos lo explica el art. once de aquél precepto cuya simple lectura

basta para persuadir á la inteligencia mas obtusa, por que de otro modo equivaldría á autorizar á los Jueces de una manera absoluta ó hacer nombramientos de actuarios habilitados, y aquel carácter provisional vendría á pasar en estable y hasta en inalterable, de tal suerte, que los verdaderamente perjudicados serían aquellos que habiendo tenido que luchar con las dificultades y dispendios que trae consigo una carrera, se verían privados de ejercer aquella aptitud que por un título se les concede, por carecer tal vez de relaciones que le pusiesen en contacto con los Jueces cuando hubiesen de hacer uso de la facultad concedida por virtud de aquel decreto.

Siguiendo tal teoría, se daría el absurdo de hacer desaparecer las Universidades y todos aquellos que á costa de inmensos sacrificios habían adquirido un título, el de no poder usar de los derechos que le concedieran, porque ni aun las vacantes de escribanías de actuaciones anunciarían.

Pero como no es posible que tal teoría prospere, el Sr. Ministro celoso del difícilísimo y delicado cargo que desempeña, es por lo que desde luego ha indicado la necesidad de suprimir aquellas Escribanías de actuaciones desempeñadas por personas que podrán ser muy inteligentes y muy dignas, pero que después de todo carecen de un título que es necesario para el ejercicio de aquel.

Aplaudimos desde luego el elevado pensamiento del Sr. Canalejas; deseamos que se lleve al terreno de su decisión; comprendemos la necesidad de hacer desaparecer tales actuarios que pudieran llamarse *in partibus*, y de ese modo no nos cansaremos de repetir las sagradas frases de «Cúmplase la ley».

### NOTAS SUELTAS.

Si alguna vez pudo creerse que la contribución ó impuesto de consumos era insustituible ó poco menos; que la supresión de este, solo era un grito subversivo, bandera de partido determinado, mas que buena teoría fácil de llevar á la práctica, hoy ya, esta compleja cuestión, no puede tomarse en ninguno de aquellos sentidos y vemos viene tratándose, ora bajo una forma, ora bajo otra, pero siempre reconociéndose por todos que mucho ganaría el país, con la completa supresión de tan odiado y

odioso impuesto, si esto fuese factible y sinó con la modificación del mismo, sobre todo en la parte que tiene como más perjudicial á los intereses de la Agricultura y de la Industria.

Tratada esta cuestión que, repetimos, es la más compleja é importante que en tributación se presenta, ya por periódicos doctrinales, ya en folletos y revistas económicas, no podía menos de formar parte de los temas que la Liga Agraria en su segunda asamblea esta [en estos momentos discutiendo.

Y en efecto, el tema segundo que ha puesto á discusión está así concebido. «¿Como se podrá sustituir el impuesto de Consumos con otra forma de tributación que asegurando ingresos iguales á los que por este concepto figuran hoy en los presupuestos municipales y el general del Estado fuera menos gravoso para nuestra economía rural?»

Terciando en el debate los señores conde de Montenegro, Bonilla, Tobar, Flores, Frias, y algun otro que no recordamos, probaron su buen deseo en pro de la tesis defendida, pero en nuestro concepto, aunque veamos la bondad de los medios de sustitución indicados, los creemos algo así de larga fecha y bastante difíciles de llevar á la práctica por gobiernos centralizadores, que no saben ni pueden vivir sino en la doctrinaria atmósfera en que hoy respiran.

Y en verdad esto de hablar hoy de reducción de ejército y armada, minoración de cifra en el presupuesto del alto clero, lo mismo que la de clases pasivas y otras reducciones semejantes para que el obrero coma y coma arreglado y viva es casi cándido, por que demasiado sabe el contribuyente que nada de esto entra en la cuenta de nuestros honorables hacendistas de actualidad; y no por que no tengan la más esquisita fé en la teoría, sino porque.... porque hay que dar de comer á mucha gente, que lo pide á diario y con muchísima necesidad y no es posible lo que el país cree que es sumamente sencillo y hacedero; esto es, hacer verdaderas economías en donde verdaderamente deben hacerse para que la tributación por consumos se haga en el modo y forma y con los buenos resultados que se interesan en el país pagano.

Opinamos como el Sr. Frias; aunque no somos tan optimistas como

él, que se debe confiar bastante mas en la iniciativa individual que en la acción del Estado, pidiendo siempre en todos los tonos descentralización, libertad administrativa, vida, espacio en donde movernos, aire para respirar, por que de no tener nada de esto que puedo, vale y alcanza la iniciativa individual?

Empecemos por el principio, lo restante vendrá despues.

Como anunciábamos en nuestros telegramas de ayer la derrota del Sr. Galdós ha indignado á la opinión y en tal sentido se expresa la mayoría de la prensa.

Nosotros creemos que á cada cual se le dá lo que hace falta.

El Sr. Commelerán necesitará poner en sus tarjetas «Académico de la Española» como esas señoras que tienen que echar mano de los afeites si han de pasar plaza de hermosas.

El Sr. Galdós tendrá bastante con su nombre como las doncellas que rasgan el peto de su vestido para mostrarse mas hermosas.

El Sr. Galdós, recibe felicitaciones de media España que jamás apretó su mano.

Al Sr. Commelerán únicamente es probable que le feliciten sus parientes y deudos.

La Academia ha perdido mucho en su última elección. El Sr. Galdós nada.

Sus partidarios han quedado vendidos y se han llenado de gloria.

¡Cuántas derrotas registra la historia que immortalizan á los caidos!

## Sección de noticias

Ayer á las 11 de la mañana se verificó el entierro del infortunado don Nicanor de Rivas. Las honras religiosas se efectuaron en la Iglesia de Santiago el Real, desde donde el numeroso y lucido acompañamiento se dirigió á la casa mortuoria. No hemos de precisar todas las personas que desde allí acompañaron el cadáver hasta el cementerio, baste decir que vimos á lo mas conocido de Logroño, sin distinción de matiz político, y numerosas comisiones de los pueblos.

Ya una comisión del comité provincial compuesta de los Sres. don Matias Saenz, D. Facundo Segariz, D. Plácido Insausti, D. Vicente Perez y D. Pedro Dominguez, se había presentado a la familia con la corona que habían de depositar sobre la tumba, pronunciando D. Matias Saenz el siguiente discurso:

«Esta comisión que representa el Comité del partido liberal dinástico de esta capital se presenta aquí para cumplir el sensible y doloroso deber de depositar esta corona sobre la tumba del que en vida fué su digno presidente, el Excmo. Sr. D. Nicanor de Rivas, y rogar á la vez por el eterno descanso de su alma.

Este momento más que para hablar es para sentir y orar. Oremos pues.

Sírvanse Vdes. indicar á la señora viuda que si ella sufre pena y dolor por la muerte de su querido esposo, también nosotros sentimos pena y dolor por la pérdida de nuestro queridoísimo é irremplazable presidente.»

Al montar el cadaver, encerrado en preciosa caja de zinc con cintas de oro, el Sr. Codes puso sobre ella la elegante corona que el comité liberal-monárquico dedicaba al que fué su presidente. Tomaron las cintas los Sres. Gobernador militar, Alcalde, Codes, Presidente de la Audiencia (D. Félix Herrero), Arjona y Delegado de Hacienda, y la comitiva se puso en marcha hasta las casas consistoriales, en donde una comisión del Ayuntamiento, depositó otra corona en el carro fúnebre, continuándose la marcha hasta el cementerio, no sin detenerse antes frente a la Diputación, donde tambien adornaron con severa y costosa corona fúnebre al que durante tanto tiempo fué su presidente.

Terminada aquella triste vía disolvióse el duelo sin que se pronunciaran discursos al depositarse el cadáver en la sepultura.

Parece que un pariente muy allegado al finado mostraba decidido empeño en que se hicieran oír, en el trayecto, las inspiradas notas del himno de Riego, imitando así á su padre, pero teniendo en cuenta la diferencia de tiempos y de costumbres no se llevó á cabo la idea.

El Sr. Romero Robledo parece que ha establecido su cuartel general de invierno en San Sebastian, causando no pequeño disgusto, con la política que está desarrollando entre aquellos pacíficos habitantes, á los diputados por dicha provincia, quienes se han considerado heridos en su dignidad porque sus electores hicieron caso omiso de ellos al remitir al Sr. Romero Robledo la instancia en que se pedía al Congreso el abono de los alcances de los voluntarios de aquella población que defendieron la causa de la libertad.

La estrignina administrada en inyecciones subcutáneas, constituye un medio infalible é inmediato para curar radicalmente á los aficionados á rendir culto á Baco, de su funesta pasión.

Desde el primer dia de tratamiento se presenta una aversión invencible á las bebidas alcohólicas, y á los quince siguientes puede darse por terminada la curación. Si mas tarde reapareciese la tentación y el aficionado volviese á probar el alcohol, se vería sujeto á sensaciones tan insostenibles y dolorosas, que no tendría mas remedio que renunciar para siempre á la bebida.

Así al menos lo asegura el Doctor Portugaloff, afamado publicista ruso.

Nuestro colega *El Suplemento*, de Barcelona dá en su número de el dia diez y ocho del actual, estensos detalles de los efectos causados por el petardo que estalló en aquella población á las cinco y media de la tarde del día anterior.

El petardo fué colocado en el relleno del primer piso de la casa habitada por el conocido fabricante don Enrique Batllo Batllo, y por los restos que despues de la explosión se encontraron, era una bomba de regulares dimensiones cargada de dinamita.

Un infeliz mozo de la casa, de sesenta años de edad, fué el que sufrió las consecuencias de tan bárbaro atentado, por hallarse precisamente detrás de la puerta en que se había colocado la bomba; de modo que al estallar ésta le cayó encima en unión de un reloj de pared y otros muebles, causándole dos profundas heridas en la cabeza y la fractura por tres distintas partes, de la pierna izquierda.

Apesar de las aprehensiones hechas estos últimos dias en Madrid de personas sobre las que recaen vehementes sospechas de estar relacionadas con los petardistas aún siguen estos dando señales de vida; y lo peor del caso es que la afición se vá despertando tambien en provincias.

Barcelona y Valencia han sido las dos primeras capitales en que han estallado los petardos despues de Madrid, y en Logroño no sabemos si habrá algún gracioso que quiera imitar tambieu á los de la Corte; pero lo cierto es que antes de anoche entre ocho y nueve de la misma, se dispararon con pequeños intervalos y en el trayecto que media desde el Espolón hasta el edificio conocido con el nombre de las Escuelas tres tiros, sin que la policia pudiera dar con el autor de la gracia.

Dotada la banda de música del Regimiento de Burgos, del magnífico y costoso instrumental que acaba de recibir directamente de las renombradas casas *Stimasser de Viena* y *Leffevre y Besson de Paris*, tenemos noticia de que muy en breve, el Coronel Sr. Fernandez Tejeiro nos proporcionará el gusto de admirarla en una serie de conciertos á módico precio que piensa dar en el Teatro de esta ciudad, dedicando sus rendimientos á la beneficencia.

El ilustre novelista Sr. Perez Galdós, ha sido objeto de una calurosa defensa por parte de la prensa madrileña con motivo de su derrota en la elección de la Academia de la lengua; habiéndosele dirigido multitud de cartas y telégramas por sus amigos y admiradores de casi todas las provincias de España, felicitándole por esa misma derrota, á la que habido más realce el hecho de apoyar su candidatura como dijimos ayer,

los hombres mas eminentes de la literatura patria.

Apesar de ser ayer sábado nuestro Ayuntamiento no celebró sesión por falta de número de señores concejales. Tenemos entendido que aquella tendrá lugar mañana á la hora de costumbre.

La nueva junta del Círculo Logroñés está ocupándose, con la asiduidad que es peculiar á los señores que componen aquella, en la importante cuestión de que el Círculo esté alumbrado por la luz eléctrica, al efecto ha pedido datos á todas aquellas sociedades y círculos en donde se halla implantada la susodicha reforma.

Por los Directores generales de las armas y según una Real orden publicada en la *Gaceta* de ayer, se vá á proceder al licenciamiento de los soldados en activo, pertenecientes al año 1883.

Se ha presentado en la ciudad de Nájera á tomar posesión de la plaza de oficial de la recaudación de aquella subalterna de Hacienda D. Manuel Lopez Montenegro, hijo de nuestro buen amigo D. Ricardo.

Ayer no pudimos dar cuenta del petardo que estalló en la calle de Gitanos de Madrid. Como los anteriores, no causó desgracia personal alguna.

Parte de las reses de cerda sacrificadas en el dia 19.

NOMBRES DE LOS DUEÑOS	Núm. de reses.	SU PESO en puerco.		Peso liquido deducido el 19 por 100.		Número de las licencias
		Kilógs.	Grams	Kilógs.	Grams	
Lucio Zaldivar . . .	1	113	»	91	500	124
Manuel Gardachal . . .	2	195	»	175	500	125
Mauricio Saenz . . .	1	87	»	70	500	126
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»
<b>Total.</b>	<b>4</b>	<b>395</b>	<b>»</b>	<b>537</b>	<b>500</b>	<b>»</b>

## CORRESPONDENCIA.

Nuestro corresponsal de San Asensio nos informa que en la villa sigue paralizado el negocio de vinos, tanto

que los precios que corren pueden señalarse como nominales

En cereales los precios son á 35 reales fanega de trigo; 19 la de cebada y 15 la de avena.

Tiempo bueno para el campo, pero los braceros llevan mas de 15 dias sin ganar un jornal, lo que va creando una situación asaz difícil para esta clase.

Tenemos buenas noticias de las misiones que se han celebrado en San Asensio por los padres Gabian y José de la compañía del Corazon de Maria.

Dichos piadosos ejercicios dieron término con una comunión general, que administró nuestro Ilustrado Prelado, confiriendo á la vez el sacramento de la Confirmación á cuantos niños lo necesitaban, actos todos que estuvieron muy concurridos, viéndose el señor Obispo respetuosamente agasajado tanto en su estancia como en la llegada y salida de la citada villa.

Nuevamente llamamos la atención de quien corresponda acerca de la insalubridad del local en donde se reúnen los niños—escuela mal llamada de párvulos—en San Asensio.

¡Hagase algo siquiera, en pro de la vida de tantos inocentes!

## Sección de variedades.

### En este pueblo

Aquí se sabe poco.

Pero es de lo que sabe la generalidad.

Y sin embargo, desde este rincón, donde podria decirse que uno vive enterrado, se vive muy bien enterado y bien á sangre fría de muchas cosas y muy particulares.

Por ejemplo, de qué hacen ciertos labriegos muy interesantes?

Pues ser más políticos desde los piés á la cabeza que el que inventó la política.

Y hay quien desprecia estos personajes, es decir, no los tiene en cuenta para sacarlos á relucir y ver si se ciarean.

Pero vamos al grano; yo conozco algunos de los mejores, los que pueden arder muy bien en un candil y como estoy muy escamado y he visto que estos puntos se han aprovechado perfectamente y al compás de esos grandes hombres de las poblaciones grandes, de la candidez de los demás, no quiero dejarlos pasar desapercibidos y quiero haceros ver que si tienen la capa parda, tienen del mismo modo pardas las acciones.

Antes que alguno se dé por aludido, nos curaremos diciendo: que si ahora les critico como uno, después será como ciento, hasta ver si se convencen los españoles de que no solo por Cánovas, Romero, Sagasta,

Manuel, etc., deja de ser feliz el país sino que por estos baturros maestros, se queda mucho mas atrás nuestra afligida patria en el orden político.

Han de saber VV. pues, que el tipo que trato de describir y á quien ataco con toda mi alma, no repara en barras, y es de esos hombres que no se contentan con dominar jurisdicciones campestres y políticas, sino que también se meten de tapadillo (algunos que otros van mas lejos) en la jurisdicción literaria y escriben.

Peró qué escribirán?

Pues ahí es nada; opúsculos importantísimos, manifiestos y recetas caseras.

Ya procuraré yo por que vengan á mis manos algunos de estos documentos y vereis lo que es bueno, digo, lo verán ellos.

Otra de sus debilidades es la de abusar del aire sociable, y digo esto por que en caso de necesidad, lo mismo se agarra á los ramales de una caballería con su traje negro—pardo sin pretensiones—como se calza su chistera y se vá pian pianito á visitar á una señora.

Y eso que esto bien se lo podemos perdonar para que no le quede ni aun el derecho de llamarnos intrasigentes (que sarcasmo!).

Pero lo que no le podremos perdonar de ningún modo es el que siga en la creencia de que es preciso que se mezcle en todo, hasta para creer que el ser señorito, es ser un estorbo, alguna cosa insensible que no es como los demás hombres.

En un pueblo asi (como este por ejemplo,) de esta traza de ideas, el ser señorito y estar un si es ó no es, regularmente educado, es un inconveniente para el baturro, mucho mayor que el serlo en una capital.

Pero tampoco tienen gran escrúpulo para zanjarlo estos seres.

Efectivamente están en un corrillo y dice uno de estos:

—En *principio* sucede que es el que manda.

—Habrá V. querido decir en principio.

—No señor, en *principio*; lo tengo muy experimentado...

Y lo que tiene muy bien experimentado lo mismo pronunciando bien como mal, cuando ha mandado (que ha sido en muchas ocasiones), es el hacer todos los enjuagues que ha podido.

NOTERB.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA RIOJA.

Ruego á V. la inserción en ese diario, de la siguiente justificación:

En un semanario de esa localidad se pretende censurar á un municipio por ciertos parentescos que en el mismo se detallan.

Yo creo que para juzgarlo si siquiera el verdadero camino, es decir, si se examinara su gestión, se encontraría que en el tiempo que lle-

van al frente del Ayuntamiento, no solo han cubierto las obligaciones que á ellos correspondían sino que han satisfecho grandes cantidades que dejaron debiendo otros individuos quizás más simpáticos á los inspiradores del *Demócrata*.

De V. affecmo. s. s. q. b. s. m.,

Dámaso García.

Villamediana 16 Enero 1889.

Con el número 54 ha repartido la *Ultima Moda* como regalo un vals brillante del reputado compositor D. Dámaso Zabalza. Asimismo ha regalado á las suscriptoras de semestre una magnífica lámina que representa el dibujo para un adorno de vestido de los de última moda, figurando souché oro sobre fondo azul celeste. La Administración remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra. Claudio Coello 13- Madrid.

## Servicio particular de LA RIOJA

### TELEGRAMAS

N.º 18147 Madrid 19.—1'30 m.

El Diputado señor Fernandez Soria apoyará mañana á primera hora en el Congreso la proposición que tiene presentada sobre la nueva ley de alcoholes.

Ha terminado en la Alta Cámara la discusión acerca de los manicomios judiciales.

N.º 62 Madrid, 20.—2'40 m.

Defendida por el señor Herivas en el Congreso su proposición de amnistía fué desechada por sesenta y nueve votos contra veintiuno.

Votaron en contra conservadores y ministeriales y en pró republicanos y reformistas.

N.º 64 Madrid, 20.—1'm.

El Marqués de Sardeal esplanará en el Senado mañana lunes su interpelación relacionada con su salida de la Diputación.

Las pruebas ejecutadas hasta esta hora con el submarino Peral son satisfactorias, hay gran confianza y la impaciencia de ver aquellas terminadas es cada día mayor.

El Sr. Alvarez solicitó rebaja en las tarifas de ferro-carriles.

N58 Madrid, 20.—3 m.

El Sr. Figueroa muéstrase resuelto á que en el dictamen de la comisión de sufragio universal figure su voto particular negando á los militares el derecho de ser electores y elegibles.

N.º 18153. Madrid 20.—1'20 m.

Han celebrado una detenida conferencia el general Martínez Campos y el Sr. Sagasta.

Según parece trataron extensamente sobre los proyectos de amnistía o indulto que estos días estan sobre el tapete, no opinándose el general en absoluto á que se conceda.

N. 18154 Madrid, 20.—15 m.

En la causa seguida por el tribunal de guerra contra el director de el periódico «El ejército español», había presentado competencia la jurisdicción ordinaria.

Ayer se decidió en favor del ramo de guerra, habilitando á su consejo para juzgar el asunto.

Núm. 55 Madrid, 20.—1'15 m.

Los republicanos franceses trabajan con ahinco para sacar á Jacques diputado, enfrente de Boulanger. Tomando en cuenta este apoyo puede darse ya como segura la derrota del general.

Madrid, 20.—1'30 m.

Se halla indispuerto el señor Sardeal.

Anoche celebraron la primera conferencia la comisión-ponencia de ministros que ha de dictaminar sobre la amnistía de la prensa é indulto de los subleados de Albuera y Garellano.

Los Sres. Canalejas y Chinchilla, mostráronse dispuestos á otorgarla, pero el Sr. Capdepon manifestó algunas dudas. El asunto quedó aplazado hasta el Consejo de hoy, donde también se acordará el traslado del brigadier Villacampa, con objeto de poder publicarlos en la «Gaceta del 23».

n.º 136 Madrid, 20.—2m.

Conforme á mis predicciones y contra á lo sustentado por varios periódicos de esta ha tenido un funesto desenlace la enfermedad del general Quesada, que falleció ayer.

TABACO

HABANO Y FILIPINO

espendeduria especial

PORTALES, 118.

# JUAN MARRODAN (hijo)

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS

LOGROÑO



BOMBA PARA RIEGOS

Construye prensas de todas clases, pisadoras para uva y artículos para bodega.

Hornos de hierro amasadores, cilindros, cedazos y malacates para panaderos, norias para riego, bombas de todas formas y sistemas, motores de viento para elevar agua, turbinas, rodetes, limpiadoras y toda clase de útiles para la fabricación de harinas.

Máquinas para elaborar chocolate movidas á brazo ó por motor, trituradoras y limpiadoras para cacao.

Aladros, orquillos perfora automáticos para hacer plantaciones de varios sistemas y toda clase de herramientas agrícolas, columnas para edificios, repisos y balcones y todo cuanto sea necesario á constructores de obras, camas y colchones de muelles gran surtido.

## FUNDICION DE HIERRO DE SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27 »
Vitis para una ó dos ídem	31 »
Simplex, para dos á cuatro id.	40 »
Sistema Vernet, para una id.	37 50
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65 »
Estirpadores para viñas	45 »

Hay buen surtido de rejas y demas piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas.

CALLE DE SORIA, esquina á la de las Delicias.

## ¡¡¡ATENCIÓN!!! PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

## CARLOS GIL ENCUADERNADOR

Mercado, 45, frente á Portales LOGROÑO.

Gran surtido en tapas de lujo para toda clase de encuadernaciones. Suscripciones á toda clase de obras y revistas.

## CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas.

Doctor Saenz de Laque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

## Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

## Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal Clinica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayer 37 (frente al Banco.)

**Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, hasta las diez de la noche.**

Imp. de F. Martinez.—Logroño.

## VINOS TINTOS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 250 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas,	60
Id. 12 id. id.	30

Depósito en Logroño Confeitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

## VENTA DE BIENES

Se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará el Domingo 27 del actual, y hora de las 11 de la mañana, en la Notaría del que suscribe, las fincas situadas en esta ciudad y su jurisdicción, procedentes de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Higinia Aguillo que se espresan en seguida.

Ptas. Cts.

- 1.<sup>a</sup> Una casa en la calle Mayor señala con el número 16, tasada en 6.000
- 2.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de Carnicerías, señalada con el número 13, tasada en 5.750
- 3.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de la Ruavieja señalada con el número 80, tasada en 2.250
- 4.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de Caballería, señalada con el número 29, tasada en 4.577
- 5.<sup>a</sup> Una heredad en término de Valdegrua de cinco fanegas, en 940'75
- 6.<sup>a</sup> Otra en término de Cascajos de dos fanegas y tres celemines, en 375'75
- 7.<sup>a</sup> Otra en el mismo término de Cascajos de dos fanegas, en 412'50
- 8.<sup>a</sup> Y un censo de 500 pesetas impuesto sobre una casa situada en la calle de Cantarranas, de Ladero de la pertenencia de Pedro Pastor, en 200

Las demas circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría para conocimiento de público. Logroño 13 de Enero de 1889.

Plácido Aragón.

## Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de **Quincalla y Mercadería**, situado en la calle del Mercado, número 76, Logroño, punto céntrico de la población.

El que desee tomarlo, puede dirigirse á su dueño D. Fernando Landaluce.

Librería de RICARDO M. Y MERINO, 92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas libros en blanco y rayados, as, cre, obleas, tinta, tinteros y escribanía, menaje de escuella-tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

## BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas, y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

**DR. MORALES, Carreras, 39, Madrid**

DR. MORALES, Carreras, 39, Madrid

DR. MORALES, Carreras, 39, Madrid

en Logroño, en la botica del Dr. Zubia

## ABONOS MINERALES

Los preparados por el Dr. D. Zaccarias Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose á dicho señor.—Muro de los Reyes, 9, 2.<sup>o</sup> (H. del Universo.)

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos. Comunicados 50 céntimos linea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos linea; en cuarta y permanentes, precios convencionales.